

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/4411 *Modificación de la composición de las Comisiones Municipales Informativas.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Con fecha 20 de julio, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado Resolución de la Alcaldía número 1785/2022 y que copiada literalmente dice así:

“...Tras la renuncia como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos de Don Víctor Manuel Torres Caballero en el pasado Pleno de 13 de julio y la designación como nuevo Alcalde-Presidente de Don Emilio Torres Velasco en sesión plenaria celebrada el día 17 de julio, se hace necesaria la modificación de la asignación de miembros del Grupo Municipal a las diferentes Comisiones Informativas.

Vista Resolución nº 1623/2019 de fecha 10 de julio de 2019 sobre delegaciones en Comisiones Informativas de distintas áreas formadas en la legislatura 2019-2023.

Visto escrito de fecha 20 de julio de 2022 presentado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista donde procede a designar nuevos miembros de dichas Comisiones Informativas, y,

Y visto acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2019 sobre propuesta de la alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, que dice en su punto Tercero literalmente:

“... Tercero.- Las Comisiones Informativas estarán integradas por los miembros siguientes:

Presidente:

- El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

- 4 representantes del Grupo municipal Socialista.
- 1 representante del Grupo municipal Ciudadanos por la Ciudadanía.
- 1 representante del Grupo municipal Partido Popular
- 1 representante del Grupo municipal VOX.
- 1 representante del Grupo municipal Adelante-Martos Izquierda Unida.

Secretario:

- El Secretario General del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue...”

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Modificar la composición de las Comisiones Municipales Informativas permanentes, en lo que a los miembros del Grupo Municipal Socialista se refiere quedando dichos miembros del modo que sigue:

Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidente:</i> Emilio Torres Velasco	Francisco Chamorro López
Víctor Manuel Torres Caballero	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Lourdes Martínez Gómez	María Luisa Pérez García
Francisco José Miranda Maldonado	Miguel Ángel Caballero Lara
Ana Matilde Expósito Sabariego	

Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidenta:</i> Lourdes Martínez Gómez	María Luisa Pérez García
Emilio Torres Velasco	Francisco Chamorro López
Francisco José Miranda Maldonado	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Ana Matilde Expósito Sabariego	Miguel Ángel Caballero Lara
Víctor Manuel Torres Caballero	

Urbanismo, Obras y Turismo:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidente:</i> Emilio Torres Velasco	Ana Matilde Expósito Sabariego
Víctor Manuel Torres Caballero	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Francisco Chamorro López	Miguel Ángel Caballero Lara
Lourdes Martínez Gómez	María Luisa Pérez García
Francisco José Miranda Maldonado	

Bienestar Social, Juventud, Festejos y Pedanías:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidente:</i> Francisco José Miranda Maldonado	Oscar Manuel Órpez Morales
Lourdes Martínez Gómez	María Eugenia Valdivielso Zarrías
María Eugenia Valdivielso Zarrías	María Luisa Pérez García
Ana Matilde Expósito Sabariego	Víctor Manuel Torres Caballero
Miguel Ángel Caballero Lara	

Igualdad, Educación y Salud:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidenta:</i> Ana Matilde Expósito Sabariego	Oscar Órpez Morales
María Luisa Pérez García	Víctor Manuel Torres Caballero
María Eugenia Valdivielso Zarrías	Miguel Ángel Caballero Lara
Francisco José Miranda Maldonado	Emilio Torres Velasco
Lourdes Martínez Gómez	

Mantenimiento y Movilidad Urbanos, Servicios Públicos y Polígono Industrial:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidente:</i> Francisco Chamorro López	María Luisa Pérez García
Francisco J. Miranda Maldonado	Miguel Ángel Caballero Lara
Lourdes Martínez Gómez	Oscar Manuel Órpez Morales
Víctor Manuel Torres Caballero	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Emilio Torres Velasco	

Desarrollo Económico y Formación:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidenta:</i> Lourdes Martínez Gómez	Víctor Manuel Torres Caballero
Emilio Torres Velasco	Ana Matilde Expósito Sabariego
Francisco J. Miranda Maldonado	Oscar Manuel Órpez Morales
María Luisa Pérez García	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Miguel Ángel Caballero Lara	

Medio Ambiente, Agricultura y Olivar:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidente:</i> Antonio Funes Ojeda	Francisco Chamorro López
Lourdes Martínez Gómez	Ana Matilde Expósito Sabariego
Miguel Ángel Caballero Lara	Oscar Manuel Órpez Morales
Emilio Torres Velasco	María Luisa Pérez García
Francisco José Miranda Maldonado	

Cultura:

TITULARES	SUPLENTES
<i>Presidenta:</i> María Eugenia Valdivielso Zarrías	Ana Matilde Expósito Sabariego
Francisco José Miranda Maldonado	Víctor Manuel Torres Caballero
Lourdes Martínez Gómez	Oscar Manuel Órpez Morales
Emilio Torres Velasco	Francisco Chamorro López
María Luisa Pérez García	

Deportes:

TITULARES	SUPLENTE
<i>Presidente:</i> Oscar Manuel Órpez Morales	Francisco Chamorro López
Víctor Manuel Torres Caballero	Miguel Ángel Caballero Lara
Lourdes Martínez Gómez	María Luisa Pérez García
Francisco José Miranda Maldonado	Ana Matilde Expósito Sabariego
Emilio Torres Velasco	

Comercio y Participación Ciudadana:

TITULARES	SUPLENTE
<i>Presidenta:</i> María Luisa Pérez García	Víctor Manuel Torres Caballero
Lourdes Martínez Gómez	Francisco José Miranda Maldonado
Ana Matilde Expósito Sabariego	Oscar Manuel Órpez Morales
Miguel Ángel Caballero Lara	María Eugenia Valdivielso Zarrías
Francisco Chamorro López	

Segundo.- Publicar el texto de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del ROF, dar cuenta de esta modificación al Pleno en la primera sesión que éste celebre y comunicar la misma a los interesados y Secretarios de las Comisiones Informativas para su conocimiento y efectos oportunos...”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 19 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.